



- 1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: CALIFICACIÓN DE SERVICIOS.**
- 2. PROCESO AL QUE PERTENECE: ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL.**

**3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO**

NIVEL	
Estratégico	
Misional	X
Apoyo	
Evaluación	

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	X
Evaluación	

- 4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Verificar que los (las) servidores (as) judiciales, mantengan los niveles de eficiencia, calidad e idoneidad que justifiquen la permanencia en el cargo, a través de la calificación integral de servicios.
- 5. MARCO NORMATIVO:** Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.
- 6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:** Este procedimiento aplica para realizar la calificación integral de Magistrados (as) y Jueces (zas) de la República por parte del Consejo Superior de la Judicatura y los Consejos Seccionales de la Judicatura.

<b>ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Solicitar y organizar la base de datos de los (las) magistrados (as) y jueces (zas) calificables/.
<b>DEPENDENCIA (S) QUE DA (N) INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Consejo Superior de la Judicatura/ Consejos Seccionales de la Judicatura/ UACJ/
<b>ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Autoevaluación del procedimiento realizado.
<b>DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Consejo Superior de la Judicatura/ Consejos Seccionales de la Judicatura/ UACJ/
<b>DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):</b>	UACJ/Consejos Superior Y Seccionales de la Judicatura/

**7. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO:**

Cargo	Dependencia
Director (a)	Unidad de Administración de Carrera Judicial

CÓDIGO P-MCJ-01	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REVISÓ LÍDER PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 05	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



**8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:**

Cargos	Dependencia
Jefe de División	Jefe de División de Control y Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
Profesionales	
Técnicos	
Asistente Administrativo	

**9. PROVEEDORES E INSUMOS:**

Proveedores	Entrada/Insumos
Planeación Estratégica	Direccionamiento Estratégico.
Congreso de la República	Normatividad aplicable al proceso de Administración de Carrera Judicial.
Consultores Externos	Realización de estudios sobre el mejoramiento de los procesos de administración de la carrera judicial.
Funcionarios (as) y empleados (as) en carrera.	Suministro de información factores de calificación de servicios. Cumplimiento de requisitos y suministro de documentación e información.
Secretaría Consejo Superior de la Judicatura.	Expedición de actos administrativos sobre decisiones del proceso de Administración de la Carrera Judicial.
SIGCMA	Direccionamiento Estratégico: Mejora Continua. Tomar acciones correctivas y/o preventivas del procedimiento.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MCJ-01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	LÍDER PROCESO	COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
05	29/05/2019	05/06/2019	11/06/2019



**10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:**

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Matriz de análisis de la evaluación a través de las herramientas en excel que se han diseñado en la Unidad para realizar el respectivo seguimiento al procedimiento.	Con base en los aplicativos y/o matrices de excel diseñados para el efecto, se realiza la captura de la información y el análisis respectivo para verificar el cumplimiento de los lineamientos y normas relacionadas con el procedimiento específico y, de los actos administrativos, que se derivan del procedimiento específico con el fin de evitar errores.
Revisión y confrontación de los actos administrativos que se expiden comunicando la calificación de servicios de los diferentes factores, frente a las evaluaciones realizadas y obtenidas por los servidores judiciales.	Se realiza una revisión y confrontación de las evaluaciones remitidas por los superiores funcionales o jerárquicos frente a los actos administrativos que se expiden comunicando la respectiva evaluación de servicios a los (las) servidores judiciales.
Generar acción preventiva.	Generar la acción preventiva correspondiente, cuando sea necesario.

**11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Actualización y organización de la Base de Datos de funcionarios (as) calificables.	Con base en la información de nombramientos y traslados, se establece la Base de datos de funcionarios (as) calificables que se encuentran vinculados (as) por el sistema de carrera.	Base de Datos.	Magistrados (as) del Consejo Superior de la Judicatura/ Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
P	Consultar instrumentos de evaluación en la Página web de la Rama Judicial.	Los (las) evaluadores (as) de los factores de evaluación, deben consultar en la página web de la Rama Judicial los Formularios de	Formulario debidamente diligenciado.	Magistrados (as) de las Altas Cortes/Magistrados (as) del Consejo Superior de la Judicatura/ Magistrados (as) de los Consejos Seccionales de la Judicatura/Magistrados ((as) de Tribunal/Jueces (zas) del Circuito, Jueces (zas) Municipales, superiores jerárquicos.

CÓDIGO P-MCJ-01	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REVISÓ LÍDER PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 05	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		Evaluación y diligenciarlos.		
<b>P</b>	Solicitar o recibir los formularios debidamente diligenciados del factor calidad.	Se solicitan o reciben los formularios del factor calidad para cargos de Magistrados (as) a la Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Magistrados (as) de Tribunales y Jueces (zas) de Circuito de la Jurisdicción Ordinaria.	Oficios remitido o de solicitud.	Magistrados (as) del Consejo Superior o Consejos Seccionales de la Judicatura/ Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
<b>H</b>	Solicitud información de Novedades.	Se requiere información a la Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Consejos Seccionales de la Judicatura y a la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" acerca de las novedades autorizadas a los funcionarios (as) durante el período de calificación, para realizar el descuento de días laborados para la calificación del factor eficiencia o rendimiento.	Oficio remitido.	Corte Suprema de Justicia/Consejo de Estado/Consejos Seccionales de la Judicatura/EJRLB/UACJ.
<b>H</b>	Recepcionar y sistematizar la	Se reciben, organizan,	Base de Datos diligenciada.	Magistrados (as) de los Consejos Superior y

<b>CÓDIGO</b> P-MCJ-01	<b>ELABORÓ</b> PROFESIONAL UNIVERSITARIO	<b>REVISÓ</b> LÍDER PROCESO	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 05	<b>FECHA</b> 29/05/2019	<b>FECHA</b> 05/06/2019	<b>FECHA</b> 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	información de los formularios del factor calidad.	revisan y digitan en la Base de Datos los formularios del factor calidad diligenciados y remitidos por las Altas Cortes, Tribunales y Jueces (zas) del Circuito de la Jurisdicción Ordinaria.		Seccionales de la Judicatura/ Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
H	Devolver los formularios del factor calidad.	Se devuelven a las Altas Cortes, Tribunales y Juzgados de Circuito los formularios diligenciados del factor calidad que presenten inconsistencias para los fines pertinentes.	Oficio remititorio.	Magistrados (as) Consejos Superior y Seccionales de la Judicatura/ Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
H	Consolidar la información para calificación del factor calidad.	Se consolida la información reportada por los superiores funcionales del factor calidad para cargos de Magistrados (as) Jueces (zas) de la República de carrera, aplicando los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental.	Matriz de consolidación.	Magistrados (as) del Consejo Superior de la Judicatura/ Director (a) UACJ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
H	Reparto de visitas.	Se realiza la programación de visitas para la calificación del factor organización	Programación de visitas.	Magistrados (as) Consejos Superior y Seccionales de la Judicatura/ Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios

CÓDIGO P-MCJ-01	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REVISÓ LÍDER PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 05	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		del trabajo para Magistrados (as) y Jueces (zas) de la República.		de la UACJ.
H	Proyectar acto administrativo de delegación.	Se proyecta el acto administrativo de delegación a los Consejos Seccionales de la Judicatura para realizar las visitas para realizar la calificación organización de trabajo a los (las) Magistrados (as) de Tribunal del Distrito Judicial.	Acto administrativo.	Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
H	Evaluar el factor organización del trabajo.	Se programa la realización de visitas a los Despachos de Magistrados (as) y Jueces (zas) de carrera.	Formulario de evaluación debidamente diligenciado.	Magistrados (as) del Consejo Superior de la Judicatura/ Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
H	Sistematización de la información del factor organización del trabajo.	Se reciben, organizan, revisan y sistematizan las actas de visita para la calificación del factor organización del trabajo, debidamente diligenciados y remitidos por los Consejos Seccionales de la Judicatura para cargos de Magistrados	Base de Datos.	Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ/Consejos Seccionales de la Judicatura.

CÓDIGO P-MCJ-01	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REVISÓ LÍDER PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 05	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		(as). Los Consejos Seccionales de la Judicatura realizan la misma actividad a nivel seccional con los Jueces (zas) de la República del respectivo Distrito Judicial, aplicando los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental.		
H	Se elabora la propuesta de calificación del factor Organización del trabajo.	Se estructura, con base en la información recepcionada, la propuesta de calificación del factor Organización del trabajo y se sistematiza.	Instrumento debidamente diligenciado y soportado.	Consejo Superior de la Judicatura/ Consejos Seccionales de la Judicatura/ UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
H	Solicitar información de estadísticas de despachos judiciales.	Se solicita a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico la información relacionada con el movimiento y trámite de procesos de los diferentes tribunales y juzgados a nivel nacional para calcular la evaluación del Factor Eficiencia o Rendimiento que se recibe a través del	Oficio de solicitud.	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico/Magistrados Consejo Superior de la Judicatura/ Magistrados Consejos Seccionales de la Judicatura/Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.

CÓDIGO P-MCJ-01	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REVISÓ LÍDER PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 05	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		SIERJU, conforme a las políticas de gestión ambiental Institucionales.		
H	Proyectar actos administrativos mediante los cuales se determina la capacidad máxima de respuesta.	Proyectar los actos administrativos mediante los cuales se determina la capacidad máxima de respuesta para cada especialidad y categoría de despacho judicial, teniendo en cuenta la información estadística reportada por los mismos.	Proyecto de Acto Administrativo.	Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
H	Aprobar actos administrativos que definen la capacidad máxima de respuesta o rendimiento esperado.	El Consejo Superior de la Judicatura analiza la capacidad máxima de respuesta o rendimiento esperado propuesto y aprueba o solicita ajustes al mismo para cada tipo de cargo, especialidad y categoría.	Acto Administrativo	Consejo Superior de la Judicatura/UACJ.
V	Determinar variables de calificación del factor eficiencia o rendimiento.	Se definen las variables que permitan establecer la carga y el egreso efectivo para cada especialidad, analizando,	Documento y/o acuerdo donde se definan estas variables.	Magistrados (as) Consejo Superior de la Judicatura/Magistrados (as) Consejos Seccionales de la Judicatura/Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.

CÓDIGO P-MCJ-01	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REVISÓ LÍDER PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 05	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		depurando y consolidando la información de los diferentes despachos judiciales para realizar la calificación del factor eficiencia o rendimiento.		
H	Realizar la calificación del factor eficiencia o rendimiento.	Realizar la calificación del factor eficiencia o rendimiento para los cargos de Magistrados (as) y Jueces (zas) de la República.	Formulario de evaluación debidamente diligenciado.	Magistrados (as) Consejo Superior de la Judicatura/Magistrados (as) Consejos Seccionales de la Judicatura/Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
H	Recepcionar las publicaciones de funcionarios (as).	Se recepcionan las publicaciones remitidas por los (las) Magistrados (as) y Jueces (zas) de la República y se realiza el reparto a los despachos de los (las) Magistrados (as) del Consejo Superior y Consejos Seccionales de la Judicatura para su calificación.	Matriz de recepción de publicaciones.	Consejo Superior de la Judicatura/ Consejos Seccionales/ Director (a) UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
H	Evaluar las publicaciones remitidas por los (las) funcionarios (as).	Los (las) Magistrados (as) del Consejo Superior de la Judicatura y de los Consejos	Calificación del factor publicaciones.  Matriz de evaluación.	Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura/ CENDOJ.

CÓDIGO P-MCJ-01	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REVISÓ LÍDER PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 05	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		Seccionales de la Judicatura califican las publicaciones remitidas por los (las) funcionarios (as) de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10611 de 2016 o la reglamentación vigente.		
H	Consolidar la calificación integral de servicios de los (las) funcionarios (as).	Se diligencia la matriz de calificación integral con la calificación obtenida en cada uno de los factores, para la aprobación del Consejo Superior de la Judicatura y/o Consejos Seccionales de la Judicatura, según sea el caso, conforme a las políticas de gestión ambiental Institucionales.	Matriz de consolidación.	Magistrados (as) del Consejo Superior de la Judicatura/ Magistrados (as) Consejos Seccionales de la Judicatura/ Director UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.
H	Aprobar y notificar la calificación de servicios.	El Consejo Superior de la Judicatura y los Consejos Seccionales de la Judicatura aprueban la calificación integral de servicios de Magistrados (as) y Jueces (zas) de la República,	Actos administrativos de notificación.	Magistrados (as) del Consejo Superior de la Judicatura/ Magistrados (as) Consejos Seccionales de la Judicatura/ Director UACJ/ Jefe de División de Control de Rendimiento y Calificación de Servicios de la UACJ.

CÓDIGO P-MCJ-01	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REVISÓ LÍDER PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 05	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019



ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		según sea el caso, y ordenan la notificación del respectivo acto administrativo por intermedio de las Secretarías de los mismos.		
H	Solución de recursos.	Se resuelven, por competencia, los recursos de reposición y apelación interpuestos por los (las) funcionarios (as) contra la calificación de servicios.	Acto de administrativo.	Consejo Superior de la Judicatura/Consejos Seccionales de la Judicatura.
H	Publicación de calificaciones.	Se publican en la página WEB Institucional la calificación integral de servicios de los (las) funcionarios (as) a partir del año 2017.	Publicación en la WEB Institucional.	Consejo Superior de la Judicatura/Consejos Seccionales de la Judicatura/UACJ/CENDOJ.
A	Autoevaluación del procedimiento realizado.	Se realiza una autoevaluación de todo el procedimiento realizado.	Formato de Autoevaluación.	Director UACJ/ Jefe de División.

## 12. ANEXOS (Formatos, Guías, Instructivos, Planes)

**13. Control de Registros:** Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA.

CÓDIGO P-MCJ-01	ELABORÓ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	REVISÓ LÍDER PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 05	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019